

RESUMEN DE ACUERDOS Y DECISIONES
JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
20 y 22 de diciembre de 2011, 10.00 horas
(Sala de Juntas de la Facultad)

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Se inicia la sesión de la Junta de Facultad a la hora señalada en segunda convocatoria con la comprobación por parte de la Secretaria de la Facultad de que se alcanza el quórum mínimo para su válida constitución, gracias a la asistencia de 46 miembros, a los que se van sumando nuevas incorporaciones, constatándose a su vez algunas salidas. Se adjunta como Anexo 1 el listado de miembros presentes y ausentes.

El Sr. Decano, Heriberto Cairo Carou, abre la sesión plenaria de la Junta de Facultad y da la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles su asistencia, en particular a los nuevos directores de Departamento, Arturo Lahera Sánchez (Sociología III), Jesús Martínez Paricio (Sociología II), Ana M^a Rivas Rivas (Antropología Social) y a la profesora Paloma González del Miño que se incorpora hoy por renuncia como miembro electo de Arturo Lahera Sánchez que continúa como miembro nato. Expresa su agradecimiento a los profesores salientes Rafael Feito Alonso, Joaquín Arango Vila-Belda y María Cátedra Tomás, y hace una mención especial de los nuevos Catedráticos Fernando del Rey Reguillo, Javier Sánchez Carrión y Javier García Fernández, así como de los nuevos profesores Titulares Leticia M^a Ruíz Rodríguez, Millán Arroyo Menéndez y Omar Bouazza Ariño, así como de la nueva profesora contratada-Dra Gemma Pastor Albadalejo.

A continuación, el Decano informa sobre la próxima convocatoria de elecciones a Rector prevista para el mes de enero y adelanta que la primera vuelta de las votaciones tendrá lugar el día 6 de Abril y la segunda el día 14 del mismo mes.

Por último, El Decano expresa sus felicitaciones por el éxito de la conferencia recientemente pronunciada en la Facultad por el profesor Zygmunt Bauman.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior reunión, celebrada el 26 de octubre de 2010.** El profesor Calduch Cervera expresa su deseo de hacer constar que en el punto 7 del acta, relativo a los Colaboradores Honoríficos, puso de manifiesto que debía figurar como tal D.Manuel Medina en relación con el Departamento de Derecho Internacional Público y RRII. La Secretaria Académica toma nota y señala que se incluirá la corrección formulada por el profesor Calduch Cervera, haciendo constar en el punto 7 relativo a la propuesta y aprobación de la relación de Colaboradores Honoríficos de los Departamentos de la Facultad para el curso académico 2010-2011, que el profesor Calduch Cervera señaló de manera explícita que D. Manuel Medina debía figurar como tal. Se aprueba por asentimiento.
- 2. Propuesta y aprobación, en su caso, de los Premios Extraordinarios de Doctorado 2008/2009.** El Vicedecano de Investigación y Doctorado, José Antonio Sanahúja informa, según documentación aportada, sobre la resolución de la Comisión Evaluadora

de la Facultad para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2008-2009, reunida en Diciembre del corriente. Se aprueba por asentimiento

3. **Ratificación de nuevas solicitudes de matriculación en el periodo de Investigación de Doctorado.** El Vicedecano de Investigación y Doctorado, José Antonio Sanahúja informa, según documentación aportada, sobre las solicitudes de matrícula del periodo de investigación de doctorado del curso 2010-2011. Se aprueba por asentimiento
4. **Aprobación, en su caso, del Título de Máster en Estudios Asiáticos.** La Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, informa de la estructura del Master según documentación aportada. El Prof. González Heredia manifiesta que si la decisión sobre este Máster se va a tomar en esta Junta, su Departamento tiene que expresar que echa en falta alguna asignatura adscrita al mismo. El Prof. Calduch Cervera manifiesta que su Departamento es el único que ha impartido una asignatura Asia-Pacífico, y que le parece descabellado el hecho de que en el Máster no se contemple nada sobre Japón. El Decano propone que se sugiera a la Vicerrectora la posibilidad de invitar a un especialista del Departamento de Derecho Internacional Público y RRIL a las reuniones sobre este Máster.

Con estas precisiones, se somete a aprobación de la Junta la ficha del Máster. Se producen sucesivas aclaraciones sobre el procedimiento a seguir para la propuesta y aprobación de los Másteres en general y sobre el papel que juegan las Facultades y el Rectorado. El Prof. Francisco Alvira Martín plantea que no está claro el para qué, los objetivos, competencias y otra serie de cuestiones relativas al Máster que se discute. Considera que faltan cosas y propone que se recabe mayor información. La Vicedecana, Lucila Finkel, aclara el carácter generalista del Máster. El Decano interviene para comunicar que desde Decanato se informará a todos los Departamentos acerca de los trabajos de la Comisión de Estudios sobre los Másteres de que se trate en cada momento. El Prof. Arturo Lahera Sánchez concluye que desea más información sobre el Máster de Estudios Asiáticos. El Decano explicita de nuevo la necesidad de solicitar a la Vicerrectora la incorporación de un representante del Departamento de Sociología III y otro del de Derecho Internacional Público y RRIL. Con esta condición se aprueba la propuesta por asentimiento.

5. **Aprobación, en su caso, de modificaciones en las asignaturas de los Planes de Estudio de los Másteres y Grados.** La Vicedecana de Postgrado y Prácticas Externas, Lucila Finkel, informa sobre este punto en relación al Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales y al Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y la Comunicación. Se aprueba por asentimiento
6. **Aprobación de la Memoria Anual de Seguimiento de Grados y Másteres del Curso 2009/2010.** El Vicedecano de profesorado e innovación pedagógica, Javier Franzé, y la Vicedecana de Postgrado, Lucila Finkel, informan de este punto según documentación aportada. El Prof. Alvira Martín toma la palabra para precisar que cuando se habla de población encuestada hay que referirse a la tasa de responsabilidad y que dicha tasa deberían darla todos los Grados. Señala además que este año no ha habido DOCENTIA y que por tanto esa referencia hay que quitarla. En definitiva, se trata de ver en las Memorias lo que falta para mejorar, y esas mejoras deben ser específicas. El Prof. Millán Arroyo Menéndez destaca lo apurado del tiempo para este curso. En el mismo sentido se pronuncia la Profa. Román Marugán quien también pide más tiempo. El Decano sugiere que las cuestiones de homogeneización y corrección de errores pueden ser llevadas a cabo a posteriori. El Prof. Alvira Martín indica que lo único que se va a remitir a la ANECA son los tres puntos finales de las Memorias. El Prof. Calduch Cervera

comenta y plantea una serie de problemas técnicos a la hora de elaborar las Memorias y suscribe las palabras del Vicedecano de Profesorado sobre la recepción tardía de datos por parte de Vicerrectorado. Entiende que dadas las circunstancias, las Memorias se han elaborado de la mejor manera posible, y agradecería que se facilitaran las tareas del Coordinador de Grado. Por último, señala que al menos ya existe un modelo de Memoria de cara al próximo año. La Profa. Benita Beneitez Romero suscribe en parte las palabras del Prof. Calduch Cervera y señala que le hubiera gustado conocer antes las aportaciones del Prof. Alvira Martín en este punto, puesto que en la Oficina de Calidad la reenviaron de un sitio a otro sin resolverle demasiado. D. Luis Segundo Llorente, representante de los estudiantes, entiende que resulta lógico que la valoración de los alumnos sea negativa puesto que los grupos son demasiado numerosos. Propone que se eleve una queja en este sentido a Rectorado. El Prof. Juan Carlos Revilla Castro apunta que sería bueno que la Comisión de Calidad mantuviera una reunión previa a la elaboración de las Memorias. El Decano propone que los Coordinadores de Grado y el Vicedecano de Profesorado e Innovación Pedagógica se reúnan con el Prof. Alvira Martín antes de Navidad para aclarar los puntos dudosos en la elaboración de las Memorias. El Prof. Alvira Martín aclara algunas cuestiones de procedimiento. La Prof. Tebelia Huertas Bartolomé propone que asistan a esa reunión los miembros de la Comisión de Calidad. El Decano apunta que esto es difícil por la situación actual de esta Comisión que se halla en suspenso, y propone que la mencionada reunión quede abierta a todos los miembros de la Junta de Facultad. Finalmente, se aprueban las Memorias por asentimiento.

- 7. Informe y aprobación, en su caso, de la convocatoria de plazas docentes adscritas a la Facultad.** El Vicedecano de Profesorado, Javier Franzé, informa según documentación aportada. El Prof. Calduch Cervera presenta copia con fecha de Registro de 12 de noviembre de la documentación presentada para una plaza de Asociado de su departamento y explica el perjuicio que ocasionaría la no aprobación de esta plaza en esta Junta por faltar un documento que se encuentra en Registro. Solicita que conste en Acta que *como Director del Departamento de Derecho Internacional Público y RRII manifiesta explícitamente su malestar por el hecho de que un documento presentado en tiempo y forma no haya llegado en tiempo y forma a esta Junta y, no se pueda resolver por ello, si es que no se puede, la propuesta de provisión de la plaza.* El Vicedecano, procede a la lectura de la resolución de la propuesta de la provisión de plaza. Dña. Pilar Montero Díez, representante del PAS, apunta que no es la práctica habitual que esto pase por Registro. El Prof. Calduch Cervera apela a la LRJPAC para avalar el procedimiento. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Finalmente se da lectura al contenido del punto según documentación aportada y se aprueba la propuesta por asentimiento.

La Profa. Ana M^a Rivas Rivas, Directora del Departamento de Antropología Social, solicita que conste en acta lo siguiente: *"Como Directora del Departamento de Antropología Social y Cultural quiero que conste en acta que el Departamento ha asumido las recomendaciones de la Comisión de Personal de modificar las solicitudes de plaza, en aras a favorecer las condiciones laborales de las personas que vayan a ocupar dichas plazas, lo que supone aumentar la carga docente de los profesores y profesoras del departamento, sobrecarga que se traduce en un mínimo de 22 créditos por profesor/a, llegando en algunos casos a 24,5 créditos y 26,5 créditos, dadas las tareas de gestión que tenemos como Departamento responsable de un Grado, una Licenciatura y un Máster".*

La Profa. Cristina Velázquez Vidal aclara que la única consideración hecha por la Comisión de Docencia a las plazas de Antropología fue que se debían ajustar a la dedicación máxima permitida por Ley.

8. **Propuesta y aprobación, en su caso, de Informe sobre la supresión de la Sección Departamental de Antropología de la Facultad de Psicología y de la Sección Departamental de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.** El Decano explica que desde Vicerrectorado se han solicitado Informes sobre estas dos Secciones que no cumplen con el mínimo de profesores para su mantenimiento.

Respecto a la Sección de Derecho Administrativo se explica el escrito aportado y se pide el Informe favorable de la Junta. El Prof. Rafael Caballero Sánchez explica el razonamiento para mantener la Sección de cara a una mejor defensa de los intereses de la Facultad y solicita el apoyo de la Junta para un Informe favorable, manifestando, según consta en el escrito, que la solución pasa por la adscripción de nuevos profesores a la Sección que permitan garantizar su supervivencia en beneficio del propio área de Derecho Administrativo, y que existen dos profesores que han aceptado incorporarse a la Sección, encontrándose en fase de tramitación el traslado de las dos plazas. La Profa. Blanca Olías de Lima se suma a la propuesta de Informe favorable y señala que reglamentariamente se fijan cinco años para subsanar.

Respecto a la Sección de Antropología, el Decano explica que no es posible informar favorablemente puesto que no se cumplen los requisitos y que por consiguiente, es preciso que se subsanen, o de lo contrario, el escrito aportado se remitirá a Rectorado como documento del Departamento pero no de la Junta. La Profa. Ana M^a Rivas Rivas manifiesta que el Departamento se reunirá para buscar una solución. El Decano concluye que se devuelve el escrito al Departamento para su estudio.

9. **Informe y aprobación, en su caso, de la liquidación del Presupuesto 2010.** El Vicedecano de Estudios y AAEE, Jaime Ferri, explica la documentación aportada. El Prof. Caldusch Cervera pregunta acerca de si va a seguir funcionando la Comisión Económica como fiscalizadora del gasto, y solicita aclaración al Gerente, D. José Luis Corróns, sobre su reunión con el Gerente General. El Gerente de la Facultad, D. José Luis Corróns, informa sobre esta reunión y aclara que se habló de un recorte del 6%. La Profa. Blanca Olías de Lima apunta que el gasto se ha reducido en materia de funcionamiento y que ha quedado muy tocado el capítulo de reposición de material. Sugiere que para el próximo presupuesto se dé prioridad al equipamiento en las aulas. Dña. Clara Mansilla, representante de los estudiantes, pregunta cuándo se van a discutir las prioridades del Presupuesto; el Decano aclara que en la próxima Junta sobre el Presupuesto. El Prof. Francisco Aldecoa Luzárraga, plantea que no se va a poder elaborar el Presupuesto antes de que haya nuevo equipo rectoral puesto que no se ha cerrado aún el de 2009, por lo cual, dispondremos del Presupuesto reducido prorrogado. La Profa. Blanca Olías de Lima apunta que si se prorroga el Presupuesto no se pueden alterar las prioridades. D. Cristián Sierra Gutiérrez, representante del PAS, pregunta con qué criterio se ha gastado el presupuesto. La Profa. Cristina Velázquez Vidal pregunta sobre la continuidad o no de la centralización del gasto. Se le aclara que dicha centralización no continuará y pide explicaciones, al igual que D. Cristián Sierra Gutiérrez, representante del PAS, sobre las prioridades estipuladas por la Comisión y sobre otras cantidades en concreto, como la cifra de treinta mil euros que figura en el Capítulo II. Hechas las aclaraciones oportunas, se aprueba por asentimiento.

10. Debate y aprobación, en su caso, de las propuestas de la Comisión de Reglamento: 1) Borrador del Proyecto de Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología 2) Solicitud al Claustro y al Consejo de Gobierno de modificación de la regulación estatutaria relativa a la composición de la Junta de Facultad 3) Solicitud a la Comisión Académica del Rectorado de crear una figura de Profesor Honorífico con similares características a la de Colaborador Honorífico. Se inicia un amplio debate respecto del cual se hacen constar a continuación los puntos principales de las deliberaciones:

En cuanto a la redacción de la Exposición de motivos, a propuesta del Prof. Rafael Caballero Sánchez y de la Profa. Blanca Olías de Lima, se incorporan algunas correcciones de estilo que no afectan al contenido, y se acuerda utilizar a lo largo de todo el texto del Reglamento un lenguaje no sexista, ampliando la última cláusula de la Exposición más allá de los cargos.

Respecto al art. 2, se acuerda por iniciativa del Prof. Arturo Lahera Sánchez sustituir la expresión "personal docente e investigador" por "personal investigador en formación" y repetir dicha corrección en los arts. 5.1.a y 5.2 respecto a "los becarios de investigación". El punto 1. C. es sometido a votación en los términos recogidos más abajo en este mismo Acta. Al punto 2, final, de este art. y a propuesta de la Profa. Paloma Román Marugán, se añade "... y de las situaciones docentes específicas que afronten los Departamentos intercentros".

Respecto al art. 8: Principios de Actuación, se acuerda invertir el orden de los puntos a y b del apartado 2, incluyendo en este último la expresión "identidad de género". El punto 3 del mismo art. Se incluye la expresión "ecología". En el punto 5 se suprime la expresión "unipersonales".

El art. 10.2.b es sometido a votación en los términos recogidos más abajo en este mismo Acta.

El último párrafo del art. 11 queda redactado de la siguiente manera: "No obstante, en el caso de ausencia **justificada** de un Director/a de Departamento o Sección Departamental, podrá acudir **excepcionalmente** un representante designado por él/ella con voz pero sin voto".

Respecto al art. 12.3 la Profa. Román Marugán propone que se incluya dentro de las posibilidades de pérdida de la condición de miembro de Junta a los miembros natos, informándosele que debido al carácter orgánico de la representación de los miembros natos aquello resulta imposible. En el punto 4, tercera línea, de este art., se acuerda incorporar la corrección "licencia por estudios **que implique desplazamiento**". Por último, respecto a este art., se acuerda incorporar un punto 8 que haga alusión a que al final de curso se hará una relación pública de asistentes y ausentes a Junta de Facultad. Además, a propuesta de la Profa. Román Marugán se acuerda incorporar otro nuevo punto a este art. del siguiente tenor: "Proponer el nombramiento del Director de la Revista Política y Sociedad, así como de los miembros del Consejo de Redacción".

Respecto al art. 13.1.a, a propuesta de la Profa. Blanca Olías de Lima, se acuerda incluir de manera explícita referencia a la moción de reprobación. El 13.1.i, a propuesta del Prof. Rafael Caballero Sánchez, queda redactado de la siguiente manera. "Decidir en cuanto a la actividad del Centro y en lo que se refiere a la distribución de espacios y buen uso de medios materiales, temporales y personales". Finalmente, al 13.1.x, se acuerda añadir: "... no contempladas en otras disposiciones, necesarias para la

consecución de los fines del Centro”, y se decide incorporar este mismo párrafo a las funciones del Decano.

Respecto al art. 14.3, se acuerda sustituir “48 horas” por “tres días hábiles”.

Respecto al art. 15.8 “Actas”, se acuerda añadir que se les dará difusión a través de la web de la Facultad.

Respecto al art. 16.6, se acuerda la siguiente redacción: “El régimen de funcionamiento en relación con la convocatoria, **periodicidad de reunión**, quórum y adopción de acuerdos, será **igual** ...”. En cuanto al art. 16.8, se acuerda, respecto a las Comisiones Delegadas, que su composición y funciones vayan siendo adaptadas a las nuevas regulaciones, incorporando para ello al Reglamento una Disposición Transitoria en este sentido. Respecto a la composición de la Comisión de Calidad, art 16.8.2ª, se acuerda redactar el punto g en los siguientes términos “Un delegado relacionado con los temas de evaluación de la calidad, designado por la Junta de Facultad de entre sus miembros”; y respecto al punto h, se acuerda eliminar “con voz y sin voto” a la espera de elevar consulta a Asesoría Jurídica. Por último, respecto a la Comisión General de Calidad, a propuesta del Prof. Alberto Sanz Gimeno, se acuerda añadir el siguiente párrafo: “Los Coordinadores de Grado o Máster podrán asistir a título consultivo, con voz y sin voto, a las reuniones de la Comisión General de Calidad, así como a sus Subcomisiones”.

Respecto a la Comisión de Nuevas Titulaciones, art.16.6ª, a propuesta de la Profa. Román Marugán, se acuerda que a esta Comisión se incorporen los Coordinadores de Grado y Máster con voz y sin voto.

Respecto a la Comisión de Igualdad, art.16.8ª, se presentan de opciones, acordando la Junta por mayoría con el voto en contra de la Profa. Concepción Gómez Esteban, optar por la 2ª, respecto de la cual en el punto b se sustituye la expresión “color” por “origen étnico” y “sexualidad” por “orientación sexual e identidad de género” (lo mismo en el punto f), y se añade “y cualquier otro factor de desigualdad” en lugar de “etc”.

Respecto al art. 16.9 relativo a las Comisiones de Estudio, a propuesta de la Profa. Benita Benítez Romero, se acuerda añadir a los puntos a y b lo siguiente: “Asimismo podrán constituirse Comisiones de Coordinación para cada uno de los Grados/para cada uno de los Másteres”.

Respecto a la Comisión Permanente, art. 16.10, se acuerda la redacción del penúltimo párrafo en los siguientes términos “La Comisión Permanente ejercerá de forma excepcional y debidamente motivada las funciones que la Junta le delegue, en particular la adopción de decisiones en cuestiones de trámite o que sean urgentes por estar sujetas a un plazo perentorio de resolución, con posterior ratificación de la Junta”. Se acuerda asimismo incluir que esta Comisión podrá ser convocada con 24 horas de antelación.

En cuanto al art. 17, “El Decano”, se acuerda incluir las mismas competencias residuales contempladas respecto a la Junta de Facultad y añadir la competencia de nombrar al Director/a de la Revista *Política y Sociedad*, así como a los miembros del Consejo de Redacción. Respecto al punto 2.e de este art. se acuerda sustituir la expresión “designar” por “proponer el nombramiento”. En el mismo sentido, respecto al art. 18.1, se acuerda decir “serán propuestos para su nombramiento, en número suficiente” en lugar de “designar”.

Respecto al art.19.3, final, se acuerda sustituir “Presidente” por “Decano”.

Respecto al art. 26.4, se acuerda añadir al final "que deberán ser ratificados en el plazo más breve posible por el Consejo de Departamento".

Una vez debatido ampliamente el Borrador de Reglamento de Régimen Interno de la Facultad elaborado por la Comisión de Reglamento, así como las enmiendas al mismo presentadas, se procede a la votación de los siguientes puntos:

- 1) Art 5.1.c del Borrador de Reglamento: Se somete a votación de conjunto la retirada de este punto del artículo 5 propuesta en las enmiendas de las Profas. Cristina Velázquez Vidal y Concepción Gómez Esteban, y la adopción de un acuerdo en virtud del cual se proceda a solicitar de la Comisión Académica del Rectorado la creación de una figura de Profesor Honorífico con similares características a la de Colaborador Honorífico (es decir, en los términos recogidos en el art. 5.1.c del Borrador de Reglamento cuya retirada se somete ahora a votación, con excepción del punto VIII de dicho artículo, que decaería).

Resultados de la Votación:

Votos a favor: 24
Votos en contra: 14
Abstenciones: 14

Se aprueba la retirada del artículo 5.1.c y el acuerdo para solicitar a la Comisión Académica del Rectorado la creación de una figura de Profesor Honorífico con similares características a la de Colaborador Honorífico.

- 2) Art. 10.2.b del Borrador de Reglamento: Se somete a votación de conjunto el Informe elaborado por la Comisión de Reglamento en relación a la composición de la Junta (ver documentación aportada en Junta) y la adopción de un acuerdo para solicitar al Claustro y al Consejo de Gobierno que se modifique la regulación estatutaria relativa a la composición de la Junta de Facultad.

Resultados de la votación:

Votos a favor: 35
Votos en contra: 3
Abstenciones: 14

Se aprueba.

- 3) Art. 14.2 del Borrador de Reglamento: Se somete a votación la periodicidad de las reuniones de la Junta de Facultad planteándose dos opciones.
Opción A: Reunión una vez al trimestre (tal como se recoge en el Borrador de Reglamento).
Opción B: Reunión cada dos meses (a propuesta del Prof. Francisco Aldecoa Luzárraga)

Resultados de la Votación:

Votos a favor de opción A: 23
Votos a favor de la opción B: 17
Abstenciones: 11

Se aprueba la opción A.

- 4) Se somete a votación el **Borrador Final del Proyecto de Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.**

Votos a favor: 47

Votos en contra: 0

Abstenciones: 4

Se aprueba por mayoría absoluta

11. Ruegos y Preguntas.

La Profa. Tebellá Huertas Bartolomé toma la palabra para presentar sus felicitaciones a la Junta, a la Comisión de Reglamento y a su presidenta, la Secretaria Académica Cristina Pérez Sánchez, por el trabajo realizado en la redacción, debate y aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad. El Prof. Víctor Abreu Fernández suscribe las palabras de la Profa. Huertas Bartolomé y anuncia su decisión de presentar de viva voce su dimisión irrevocable como miembro de la Comisión de Reglamento de la Junta de Facultad, presentando dicha dimisión de viva voz. D. Mariano Velasco Quintana, representante del PAS, se suma a las felicitaciones de la profa. Huertas Bartolomé y del Prof. Abreu Fernández y, respecto a la noticia dada por el Decano sobre la decisión adoptada por Rectorado de no cerrar la Facultad el día 7 de enero de 2011, expresa que se trata de una decisión agridulce ya que, por un lado, el agrio, tendría que venir ese día el PAS, y por otro, el dulce, dichos cierres venían realizándose a causa de la mala situación económica y a la necesidad de ahorrar, por lo cual, si ahora se había tomado la decisión de abrir, debía ser porque la situación económica había cambiado a mejor.

La Profa. M^a Luz Morán Calvo-Sotelo advierte de los problemas que se plantean en la Facultad con los estudiantes discapacitados, señalando que se está a punto de caer en la dejación de funciones si no se adoptan medidas urgentes al respecto, como informar a todos los profesores de la situación planteado por la presencia en la Facultad de un alumno conflictivo. El Decano informa sobre las actuaciones acometidas desde Decanato en este sentido, concretamente sobre la petición de asesoramiento a expertos a través del Instituto de Mediación, y adelanta que después de Navidad se celebrará una reunión sobre este asunto.

El Prof. Francisco Aldecoa Luzárraga pregunta por qué no se ha celebrado en la Facultad el Claustro Universitario tal como estaba previsto. El Decano responde que se ha tratado de una decisión tomada por el Rector. El Prof. Aldecoa Luzárraga solicita a continuación la inclusión en próxima Junta de un punto en el Orden del Día sobre la ampliación del Campus de Excelencia, siendo aceptada dicha solicitud por el Decano. El Decano informa al respecto que se le ha hecho llegar al Rector el descontento por el procedimiento seguido en las propuestas y aprobación de las cuestiones relativas a Campus de Excelencia, y anuncia que en Enero habrá una nueva convocatoria que partirá del Ministerio, respecto a la cual la UCM está sopesando presentar una propuesta de Campus de Excelencia para Ciencias Sociales y Humanidades, habiéndose solicitado a Rectorado que el proceso se haga de manera totalmente transparente respecto a las Facultades. La Profa. Cristina Velázquez Vidal suscribe la queja de que la Facultad haya quedado al margen del procedimiento seguido en relación a Campus de Excelencia. La Profa. M^a Luz Morán Calvo-Sotelo propone expresar desde la Junta el desconcierto, perplejidad y malestar por la marginación a que se ha sometido a la Facultad en el citado procedimiento, y elevarlo al Consejo de Dirección.

D. Pablo Jacobo Ruíz, representante de los estudiantes, solicita que se aclare si existe una negativa al diálogo por parte del Aula Social. El Decano informa que las puertas del Aula Social ya se encuentran abiertas a toda la comunidad, lo cual supone un avance que, no obstante, no ralentizará el hecho de que se siga trabajando en el fomento del diálogo.

El Prof. Gómez Rivas expresa sus felicitaciones a la Comisión de Reglamento y expresa su descontento por la decisión Rectoral de abrir la Facultad el día 7 de Enero. El Gerente, D. José Luis Corróns, explica que la decisión fue tomada por el Gerente General ante la disparidad de posiciones, que la alternativa era cerrar todos los Centros o abrirlos también todos y que se optó por abrir. El Decano sugiere elevar a Rectorado la disconformidad de la Junta. El Prof. Federico Soto Díaz-Casariago expresa su discrepancia y se muestra contrario al anterior planteamiento. La Profa. Blanca Olías de Lima suscribe las palabras del Prof. Soto Díaz-Casariago y manifiesta que los edificios públicos no deben cerrarse sino permanecer abiertos a disposición de profesores y estudiantes. El Prof. Rafael Caballero Sánchez destaca el carácter extraordinario del cierre de la Facultad y señala que la pretensión de cara al futuro debe ser volver a la normalidad. El Decano comparte el deseo generalizado de que se abra el mayor tiempo posible dentro de la situación de excepción. Finalmente, D. Ramón Espinar, representante de los estudiantes, plantea dos propuestas: una, incluir un punto en el Orden del Día de las próximas Juntas para debatir este asunto; dos, que los expertos de la Facultad escriban un artículo de prensa sobre este asunto.

La Profa. Blanca Olías de Lima advierte de la necesidad inmediata de cambiar los antivirus y de recibir asesoramiento técnico al respecto.

D. Cristián Sierra Gutiérrez, representante del PAS, recuerda la necesidad de incluir un punto en el Orden del Día en la próxima Junta para tratar el tema de la utilización de espacios.

El Prof. José Manuel Ruano de la Fuente advierte de la necesidad de extremar las medidas de seguridad durante las fiestas y las vacaciones, y en particular prestar atención a la ventana del Aula Social. El Decano informa de que esa ventana será cerrada por los Conserjes el día 23 de Diciembre, último día del año que la Facultad permanece abierta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Decano levanta la sesión a las 14:15 horas, agradeciendo a todos su participación.

Fdo. Heriberto Cairo Carou
Decano

Fdo. Cristina Pérez Sánchez
Secretaria

ANEXO I
RELACIÓN DE ASISTENTES JUNTA DE FACULTAD DE FECHA
20 DICIEMBRE 2010

ABREU FERNÁNDEZ, Víctor
ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco
ALVIRA MARTIN, Francisco
ARRANZ LOZANO, Fátima
ARROYO MENÉNDEZ, Millán
BENÉITEZ ROMERO, Benita
BERGERE DEZAPHI, Joelle
BLANCO MERLO, Rubén
CABALLERO SÁNCHEZ, Rafael María
CAIRO CAROU, Heriberto
CALDUCH CERVERA, Rafael
CAMPO GARCÍA, Esther del
CASADO APARICIO, Elena
CASTILLO ALONSO, Santiago
CEA D´ANCONA, M^a Angeles
CORRONS SORIANO, José Luis
DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta
DOSANTOS GONZÁLEZ, Marcos
ESPINAR MERINO, Ramón
FERNÁNDEZ CRUZ, M^a Avelina
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M^a Concepción
FERRI DURÁ, Jaime
FINKEL MORGENSTERN, Lucila
FRANZÉ MUDANÓ, Javier
FRANZÉ MUDANO, Adela
LEÓN DE LA FUENTE MONGE, Gregorio
GABANDÉ TAPIA, Pablo
GARRIDO GARCÍA, Francisco
GONZÁLEZ GÓMEZ DE MIÑO, Paloma
GONZÁLEZ ITURRASPE, Silvia
GONZÁLEZ DE HEREDIA Y OÑATE, Carlos
GÓMEZ ESTEBAN, Concepción
GÓMEZ RIVAS, José Vicente
HUERTAS BARTOLOMÉ, Tebelia
JEREZ NOVARA, Ariel
JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando
JOCILES RUBIO, M^a Isabel
LAHERA SÁNCHEZ, Arturo
LORENTE JIMÉNEZ, Luis Segundo
MANSILLA ZÁRATE, Clara
MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel
MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio
MARTÍNEZ VÉLEZ, Alejandro

MATEO RIVAS, M^a José
MONTERO DÍEZ, Pilar
MORÁN CALVO-SOTELO, M^a Luz
NINOU GUINOT, Carmen
OLÍAS DE LIMA GETE, Blanca
PALAZUELOS MANSO, Antonio
PÉREZ SÁNCHEZ, M^a Cristina
REGUERA MATEO, Marcos
REVILLA CASTRO, Juan Carlos
RIVAS RIVAS, Ana María
RODRÍGUEZ CAMPO, Andrea
ROMERO LÓPEZ, Marcial
ROMÁN MARUGÁN, Paloma
RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel
RUIZ DE DIEGO, Pablo Jacobo
SANAHÚJA PERALES, José Antonio
SANZ GIMENO, Alberto
SERRA JIMÉNEZ, Francisco
SIERRA GUTIÉRREZ, Cristian
VELASCO QUINTANA, Mariano
VELÁZQUEZ VIDAL, Cristina
VERDES-MONTENEGRO ESCÁNEZ, Francisco Javier
WALL TRUYOL, Sofía

NO ASISTENTES

ABELLÁN GARCÍA, Joaquín
ALVARÉZ JUNCO, José
ANGUITA OLMEDO, Concepción
CURIEL ALONSO, Enrique
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María
FRANCISCO DÍAZ, Andrés
GÓMEZ CASTAÑEDA, Juan
PASTOR MARTÍNEZ, Manuel
REY REGUILLO, Fernando
RUANO DE LA FUENTE, José Manuel
SOTO DIAZ-CASARIEGO, Federico
SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel
VÁZQUEZ FERREIRA, Miguel Ángel.
YAÑEZ VEGA, Ana María

RELACIÓN DE ASISTENTES JUNTA DE FACULTAD DE FECHA 22 DICIEMBRE 2010

ABREU FERNÁNDEZ, Víctor
ALDECOA LUZÁRRAGA, Francisco
ALVIRA MARTIN, Francisco
BENÉITEZ ROMERO, Benita
BERGERE DEZAPHI, Joelle
CABALLERO SÁNCHEZ, Rafael María

CAIRO CAROU, Heriberto
CALDUCH CERVERA, Rafael
CAMPO GARCÍA, Esther del
CASTILLO ALONSO, Santiago
CEA D'ANCONA, M^a Ángeles
CORRONS SORIANO, José Luis
DOSANTOS GONZÁLEZ, Marcos
ESPINAR MERINO, Ramón
FERNÁNDEZ CRUZ, M^a Avelina
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M^a Concepción
FERRI DURÁ, Jaime
FINKEL MORGENSTERN, Lucila
FRANZÉ MUDANÓ, Javier
GONZÁLEZ GÓMEZ DE MIÑO, Paloma
GONZÁLEZ ITURRASPE, Silvia
GONZÁLEZ DE HEREDIA Y OÑATE, Carlos
GÓMEZ ESTEBAN, Concepción
GÓMEZ RIVAS, José Vicente
HUERTAS BARTOLOMÉ, Tebelia
JEREZ NOVARA, Ariel
JIMÉNEZ NÚÑEZ, Fernando
LAHERA SÁNCHEZ, Arturo
LORENTE JIMÉNEZ, Luis Segundo
MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel Ángel
MARTÍNEZ PARICIO, Jesús Ignacio
MARTÍNEZ VÉLEZ, Alejandro
MATEO RIVAS, M^a José
MORÁN CALVO-SOTELO, M^a Luz
OLÍAS DE LIMA GETE, Blanca
PALAZUELOS MANSO, Antonio
PÉREZ SÁNCHEZ, M^a Cristina
REGUERA MATEO, Marcos
REVILLA CASTRO, Juan Carlos
RIVAS RIVAS, Ana María
RODRÍGUEZ CAMPO, Andrea
ROMÁN MARUGÁN, Paloma
RUANO DE LA FUENTE, José Manuel
RUIZ DE AZÚA ANTÓN, Miguel Ángel
RUIZ DE DIEGO, Pablo Jacobo
SANAHÚJA PERALES, José Antonio
SANZ GIMENO, Alberto
SERRA JIMÉNEZ, Francisco
SIERRA GUTIÉRREZ, Cristian
SOTO DIAZ-CASARIEGO, Federico
SÁNCHEZ DE DIOS, Manuel
VELASCO QUINTANA, Mariano
VELÁZQUEZ VIDAL, Cristina
VERDES-MONTENEGRO ESCÁNEZ, Francisco Javier
WALL TRUYOL, Sofía

NO ASISTENTES

ABELLÁN GARCÍA, Joaquín
ALVARÉZ JUNCO, José
ANGUITA OLMEDO, Concepción
ARANGO VILA-BELDA, Joaquín
ARRANZ LOZANO, Fátima
ARROYO MENÉNDEZ, Millán
BLANCO MERLO, Rubén
CASADO APARICIO, Elena
CURIEL ALONSO, Enrique
DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta
FRANZÉ MUDANO, Adela
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Rosa María
FRANCISCO DÍAZ, Andrés
GABANDÉ TAPIA, Pablo
GARRIDO GARCÍA, Francisco
GOMEZ CASTAÑEDA, Juan
JOCILES RUBIO, M^a Isabel
LEÓN DE LA FUENTE MONGE, Gregorio
MANSILLA ZÁRATE, Clara
MONTERO DÍEZ, Pilar
NINOU GUINOT, Carmen
PASTOR MARTÍNEZ, Manuel
REY REGUILLO, Fernando
ROMERO LÓPEZ, Marcial
VÁZQUEZ FERREIRA, Miguel Ángel.
YAÑEZ VEGA, Ana María